



Córdoba, 2 de noviembre de 2009.

VISTA:

La Resolución Decanal Nº 672/2009 por la cual se prorrogaron las designaciones interinas de las Licenciadas Ana María Sanmartino y Alejandra Daniela Cristina en cargos de Profesor Ayudante A DS del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error de tipo formal se omitió consignar la fecha de vencimiento de dichas designaciones;

Que tanto la Dirección del mencionado Departamento como Secretaría de Asuntos Académicos aconsejaron efectuar las prórrogas de designación hasta el 31 de marzo de 2010; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Establecer que el vencimiento de las designaciones efectuadas por Resolución Decanal Nº 672/2009 se producirá el 31 de marzo de 2010 o hasta la provisión de los cargos por concurso si ocurriera antes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 826/2009

ml


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLASCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS